

Factura Pequeño Contribuyente

JULIO CÉSAR, MORALES RIVEIRO
 Nit Emisor: 50821342
 JULIO CÉSAR MORALES RIVEIRO
 ACCESO 1 0-26 COLONIA PETET, CHIXIC, zona 12, Coban, ALTA
 VERAPAZ
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 2DEE3A94-AD48-4DA4-97F7-8E41ADE1FC0F
 Serie: 2DEE3A94 Número de DTE: 2907196836
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 08:37:54
 Fecha y hora de certificación: 10-mar-2022 08:37:54
 Moneda: GTQ

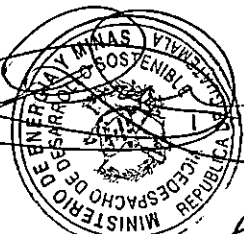
#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/03/2022) al (31/03/2022) según contrato número MEM-154-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




[Handwritten Signature]
Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-154-2022** de prestación de **servicios técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-154-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Apoyo técnico en la realización de Supervisiones de Campo.

- **Actividad realizada No. 1**

Se apoyó al Departamento de Explotación en la Supervisión y fiscalización técnica en el Campo Petrolero Atzam contrato No. 1-2005, según requerimiento de traslado DGH-RT-98-2022, de fecha 25 de febrero, en el periodo del 02 al 16 de marzo de 2022, en los trabajos de producción de los pozos Atzam-4 y Atzam-5 y diferentes actividades dentro del campo.

- **Actividad realizada No. 2**

Se apoyó con la Supervisión técnica al área del domo Tortugas, del contrato petrolero 1-2005, según requerimiento de traslado DGH-RT-126-2022 de fecha 09 de marzo de 2022, para verificar estado del área y pozos Tortugas 63-4 y 63-5 el día lunes 14 de marzo de 2022.

TDR 2: Apoyo técnico en inspeccionar condiciones de pozos exploratorios, productores e inyectores, así como verificar trabajos de intervención de pozos, obra civil, mantenimiento y actividades en general, llevadas a cabo en los diferentes campos petroleros del interior del país.

- **Actividad realizada No. 1**

Se apoyó al Departamento de Explotación en la inspección de las condiciones de los pozos productores, Atzam-4 y Atzam 5 y el pozo inyector Atzam-2. Trabajos de mantenimiento general de instalaciones, herramienta, mantenimiento y reparación del tanque # 3, mantenimiento de líneas de producción, mantenimiento de equipo y todas las demás actividades realizadas en el **Campo Petrolero Atzam, contrato No. 1-2005**.

TDR 3: Apoyo técnico en el control de cumplimiento de informes mensuales, trimestrales y anuales, presentados por las operadoras de contratos petroleros.

- **Actividad realizada No. 1**

En campo Atzam, contrato No. 1-2005, por requerimiento de traslado No. DGH-RT-98-2022

- Se realizó 14 informes diarios de comisión.
- Se realizó 14 resúmenes de producción.
- Se realizó 1 informes finales de comisión.

TDR 4: Apoyo técnico en las distintas actividades que sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- **Actividad realizada No. 1**

Se apoyó al Departamento de Explotación en la fiscalización de la producción petrolera, almacenado en los tanques, 2, 10, 11, Sugar Tank, 500-1, 500-2 y 5000. Y la supervisión de la infraestructura de producción en el **Campo Petrolero Atzam, contrato No. 1-2005.**

- **Actividad realizada No. 2**


Se apoyó al Departamento de Explotación con la revisión de procedimientos de cálculo de producción petrolera de 14 informes de producción presentados por la empresa Latin American Resources LTD, generando y trasladando reporte con la información actualizada de los trabajos realizados en el **Campo Petrolero Atzam, contrato No. 1-2005.**

- **Actividad realizada No. 3**

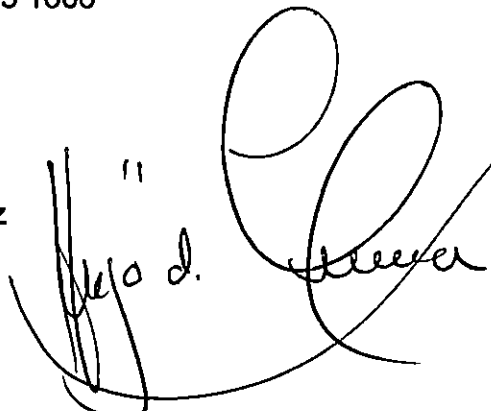
Se apoyó con la revisión de aforos TOR-2019 realizados en la planta Tortugas y traslado de fluidos del Pozo 63-5 a la planta de proceso Atzam en el mes de enero del 2019, Contrato No. 1-2005; según requerimiento de traslado No. DGH-RT-111-2022, de fecha 02 de marzo.

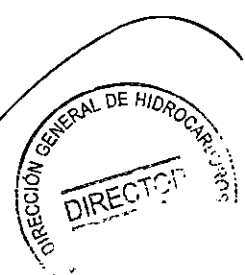
Atentamente,




Julio César Morales Riveiro
DPI No. 1898 71083 1606


Vo.Bo. Ing. Carolina Hericelda Maldonado Díaz
Jefe Temporal Departamento de Exploración


Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible